SUIPHAR DEL ECUADOR S.A.

(Expresada en US dólares)

Información General

SUIPHAR DEL ECUADOR S.A., fue constituida en la ciudad de San Francisco de Quito, mediante escritura pública del 25 de julio de 2003 e Inscrita en el Registro mercantil el 3 de septiembre del 2002.

Su objeto social es la importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución, representación e inclusive la fabricación de todo tipo de productos farmacéuticos, cosméticos, veterinarios, higiénicos, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebé, emplastos, material para apósito, material para empastar los alimentos y para moldes dentales, desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas; equipos, partes, piezas y repuestos de equipamientos médicos, hospitalarios así como, toda clase de productos relacionados con sistema de prevención y cuidado de la salud humana.

La empresa no mantiene sucursales.

Para cumplir su objeto social la compañía podrá importar y exportar, adquirir e importar bienes muebles e inmuebles, aceptar, abrir y establecer agencias, distribuciones y representaciones, dentro y fuera del Ecuador, ofrecer servicios en general, y, realizar toda clase de actos o contratos en conformidad con la ley.

La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, sector Carcelén Industrial en la calle Manuel Najas OE1-335 y Juan de Selis.

Antecedentes

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Bases de preparación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.Q04, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades

SUIPHAR DEL ECUADOR S.A.

(Expresada en US dólares)

sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

a. Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (USS). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

Clasificación de Saldos corrientes y no corrientes En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la

SUIPHAR DEL ECUADOR S.A.

(Expresada en US dólares)

cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Efectivo y equivalentes al efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

Segmentos operacionales

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la Información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por La Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único.

Activos Financieros

Cuentas y documentos por cobrar.

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

La empresa utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo.

Inventarios

Los inventarios están valuados al costo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de mercadería en almacén.

Propiedad, Planta y Equipo

Costo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

SUIPHAR DEL ECUADOR S.A.

(Expresada en US dólares)

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Depreciación acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Edificio y otras construcciones	20 años
Unidades de transporte	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de cómputo	3 años

Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda

SUIPHAR DEL ECUADOR S.A.

(Expresada en US dólares)

ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en Libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del período.

SUIPHAR DEL ECUADOR S.A.

(Expresada en US dólares)

actividades ordinarias

Reconocimiento de Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados el curso los Ingresos de las ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continúa de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social en el caso de las Sociedades Anónimas y del 5% en el caso de las Compañías limitadas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Ingresos financieros

Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.

Gastos de operación

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio

Estado de Flujo de Efectivo

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

A. EFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Un resumen de la cuenta fue de la siguiente manera:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2016	AÑO 2017
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(1)	7.121,04	3.519,55

SUIPHAR DEL ECUADOR S.A.

(Expresada en US dólares)

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2017, correspondes a depósitos en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad

B. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Un resumen de la cuenta fue de la siguiente manera:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2016	AÑO 2017
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES NO RELACIONADOS	(1)	302.233,33	294.767,88
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	(2)	-	-

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, corresponde a facturas por venta de productos con crédito entre 30 y 180 días, sin intereses. Los valores razonables de las cuentas por cobrar a clientes corresponden a un análisis específico por cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.
- (2) La Compañía considerará realizar provisiones ante la evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar. Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:
 - Madurez de la cartera de acuerdo al tipo de actividad.
 - Hechos concretos de deterioro.

Los castigos de cuentas por cobrar no requieren del uso de efectivo, razón por la cual se excluye su efecto, como actividad del flujo de operaciones, en el estado de flujo de efectivo.

C. INVENTARIOS

Un resumen de la cuenta fue de la siguiente manera:

31 DE DICIEMBRE	AÑO 2016	AÑO 2017
INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS Y MERCADERIA EN ALMACÉN NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO.	315.815,56	259.372,20
INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	73.429,69	74.933,46
TOTAL	433.466,30	334.305,66

SUIPHAR DEL ECUADOR S.A.

(Expresada en US dólares)

D. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de la cuenta fue de la siguiente manera:

31 DE DICIEMBRE	AÑO 2016	AÑO 2017
MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES y ADECUACIONES	39.770,55	29.646,53
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	22.878,48	9.231,55
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	-	-
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	-
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-22.236,69	-12.287,63
TOTAL	40.412,34	26.590,43

E. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de la cuenta fue de la siguiente manera:

31 DE DICIEMBRE	AÑO 2016	AÑO 2017
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADOS	716.423,00	533.323,60

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, incluye facturas con vencimientos hasta 365 días por compra de inventarios para la producción. Los valores por pagar a proveedores fueron ajustados a su valor razonable para lo cual se analizó cada proveedor, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.

F. OBLIGACIONES CON LOS TRABAJADORES

El movimiento de las Obligaciones con los Trabajadores fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2016	AÑO 2017
OBLIGACIONES CON EL IESS	(1)	21	6.571,06
OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	(2)	673,66	13,476.73

SUIPHAR DEL ECUADOR S.A.

(Expresada en US dólares)

 De acuerdo con las Leyes Laborales vigentes, la Compañía debe cancelar las obligaciones como patrono a sus trabajadores.

G. IMPUESTO A LA RENTA

31 DE DICIEMBRE	AÑO 2016	AÑO 2017
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	839,83	2.982,40

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

La conciliación del impuesto a la renta calculado de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes fue como sigue:

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA		2016	2017
UTILIDAD DEL EJERCICIO	=	4.491,06	13.556,36
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	=		
(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	(-)	673.66	2.389,42
(-) DIVIDENDOS EXENTOS	(-)		
(-) OTRAS RENTAS EXENTAS	(-)		
(-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI .	(-)		
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	+		
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR	+		
(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS	+		
(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS	+		
(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES	(-)		
(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES	(-)		
(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI	(-)		
(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	+		
(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS	(-)		
(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	(-)		
(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	(-)		

SUIPHAR DEL ECUADOR S.A.

(Expresada en US dólares)

(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	+	
UTILIDAD GRAVABLE	=	13.556,36
PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	=	
UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR		
SALDO UTILIDAD GRAVABLE		
TOTAL IMPUESTO CAUSADO	=	2.982,40

H. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

La alta administración, considerando el principio de Equilibrio entre Costo Beneficio establecido en la Sección 2 de la NIIF para Pymes, tomó la decisión de no contratar el cálculo actuarial de Jubilación Patronal y Desahucio.

I. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, está constituido por 100% por acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una.

La composición del paquete accionario fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE	2016	2017
Babka Management	99.647,00	99.647,00
Patricio Morales A.	91.981,00	91.981,00
SALDO FINAL	191.628,00	191.628,00

J. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar et capital.

SUIPHAR DEL ECUADOR S.A.

(Expresada en US dólares)

K. RESULTADOS ACUMULADOS

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc. Los ajustes NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y utilizado para absorber pérdidas acumuladas o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre los resultados acumulados de ganancias acumulada USD 3.817,00.

L. RESULTADOS NETO DEL EJERCICIO

Corresponde a pérdida obtenida en el ejercicio 2017. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras. Al 31 de diciembre ascienden a \$13.556,37 la utilidad neta del ejercicio.

M. INGRESOS Y GASTOS

La cuenta de ingresos y gastos correspondientes a los años 2016 y 2017 se presenta a continuación:

31 DE DICIEMBRE	2016	2017
TOTAL INGRESOS	1'223.535,72	1 286.163,47
TOTAL COSTOS	406.014.87	303.058,77
TOTAL GASTOS	813.703,46	924.548,34
UTILIDAD/PERDIDA BRUTA	3.817,40	13.556,36

N. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de preparación de este informe (21 de Marzo de 2018), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

SUIPHAR DEL ECUADOR S.A.

(Expresada en US dólares)

GERENTE

Sr. Diego Patricio Morales A.

CONTADOR

Sr. Fabian Ibarra